

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año Dos mil Diez y Ocho siendo las 12:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle Nahin Isaias Manzana 801 solar 24 y Av. Luis Orrantia Cornejo , se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A. señores: Julio Lorenzo Cruz Burgos propietario de 4943 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a voto; María Domitila Barrera Gómez propietaria de 57 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar, pagada en su totalidad y con derecho a voto.

Presente todos los accionistas de la compañía se instala la sesión, preside la reunión El Gerente General Julio Lorenzo Cruz Burgos y en la Secretaría actúa la Presidenta María Domitila Barrera Gómez

El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se conforme la lista de los asistentes; una vez conformada la misma se pasa a tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2017
2. Conocer y aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del Capital Social de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos únicos del día, acerca del cual todos los accionista están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el Comisario de esta

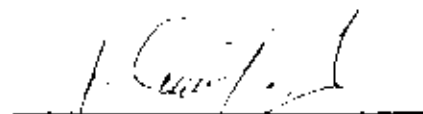
compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala detalladamente la situación financiera y administrativa de la compañía para el año 2017, realiza una breve exposición del Informe del Administrador y del Comisario, en los cuales se ratifica la situación económica de la Organización.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Gerente General de la Compañía, resolvió por unanimidad Lo siguiente:

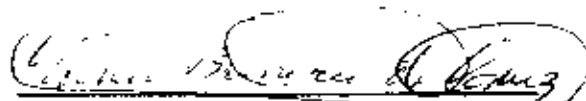
Aprobar los Estados Financieros, Los Informes del Administrador y Comisario correspondiente al año 2017, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la Sesión contando con la presencia de todos los accionistas se procedió a dar la lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 15:00 Horas, se aprueba el Acta, la cual es firmada por todos los accionistas presente.



JULIO LORENZO CRUZ BURGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0907500607

Certifico que esta copia de Acta es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S.A.



MARIA DOMITILA BARRERA GOMEZ
SECRETARIA